

DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES (Título I)

El Distrito Escolar de Dodgeland deberá proporcionar oportunidades para que los padres / tutores a participar en el diseño y ejecución del programa de Título I, y de participar en el logro académico de sus hijos. Las actividades se incluyen, pero no se limitan a lo siguiente:

Cuando los estudiantes se identifican para la participación en el programa Título I, los padres / tutores serán contactados por carta y / o por teléfono acerca de cómo y por qué su hijo fue seleccionado para el programa. Además, los padres de cada alumno / tutores se concederán:

1. Información acerca de los objetivos específicos de instrucción para el estudiante.
2. Los informes sobre el progreso del estudiante en el programa Título I por lo menos dos veces durante el año escolar.
3. Oportunidades para la comunicación regular con los maestros con respecto a estándares de aprendizaje y rendimiento de los estudiantes a través de pactos de los padres de la escuela, las boletas de calificaciones, conferencias, reuniones, contactos telefónicos, notas y otros medios apropiados.
4. Materiales y sugerencias para ayudar a los estudiantes según se considere apropiado por el Título I maestro y del Título I profesor.
5. Las sesiones de capacitación, programadas por el Distrito, para aprender cómo ayudar a sus hijos.

Por lo menos una reunión anual se programará para los padres o tutores para proporcionar información oportuna sobre el programa, para compartir resultados de la evaluación, y escuchar sugerencias para la planificación futura, el desarrollo y el funcionamiento del programa.